

Guayaquil, Septiembre 25 de 1995.

Señores Accionistas:

CONSTRUCTORA DEL OCCIDENTE, CODELCO C.A.

Presentes.

De mis consideraciones:

Luego de haber concluido los ejercicios económicos de los años 1993 y 1994, en calidad de Gerente y Representante Legal de la compañía CONSTRUCTORA DEL OCCIDENTE CODELCO C.A., es para mí un motivo de satisfacción, dirigirme a los accionistas de la empresa, para hacerles conocer, de la manera más clara y objetiva los aspectos que más significación han tenido en los campos económicos, administrativos, financieros, laborales, etc. del referido ejercicio.- Este informe está estructurado en base a las disposiciones Reglamentarias que la Superintendencia de Compañías ha puesto en consideración de las empresas y para que este documento sea comprensible tanto para propios como para extraños, está concebido bajo los siguientes aspectos:

1.1.- Cumplimiento de los Objetivos.- Como es de conocimiento de los señores accionistas, nuestra empresa laboró normalmente hasta a el año 1992, desde esa fecha, las actividades propias de la empresa fueron paralizadas por varias razones que fueron conocidas por los presentes.- En los ejercicios económicos de 1993 y 94, la empresa se ha mantenido ejecutando pequeños trabajos con un tractor de propiedad de la empresa, esta actividad produjo pequeños ingresos que sólo han servido para cubrir las más elementales necesidades.- Es por ese motivo que realmente no hemos tenido objetivos que cumplir en este par de años.- La idea nuestra es tratar de reactivar la empresa para volverla a poner en actividad una vez que se hayan superado los problemas técnicos que nos llevaron a la suspensión de las labores.-

1.2.- Cumplimiento de Resoluciones de Junta General.- Considero que dentro del tiempo que vengo desempeñando la gerencia he sido un fiel cumplidor de las decisiones que la Junta General ha tomado válidamente.- Si alguna omisión se hubiera producido de mi parte, ruego a los señores miembros de la Sala que me la hagan conocer para dar alguna explicación, si es que la hubiere, o cumplirla de inmediato, en el caso de que se tratara, en efecto, de alguna omisión de mi parte.-

1.3.- Varios Aspectos Administrativos, Laborales, Financieros.- De los ejercicios comentado, esto es, 1993 y 1994, no han existido mayores problemas de tipo administrativo, financiero, etc. el poco movimiento que ha tenido la empresa, lo hemos llevado de la manera como lo aconsejan las normas del sentido común, además no tenemos personal fijo, ya que el que empleamos sólo son destajeros, de tal manera que es lógico que nuestra actividad esté enmarcada dentro de lo normal.- Al cierre de las actividades de la empresa, tuvimos varias demandas laborales, las mismas que han seguido su curso y si es del caso pagarlas, lo haremos cuando las Autoridades lo crea conveniente.-

